

# DIARIO DE CÁCERES

centimos

centimos

Año I

Viernes 2 de Septiembre de 1910

Nº 197

## DIARIO DE CÁCERES

REDACCION-ADMINISTRACION-IMPRENTA

Portal Llano, 39

Suscripción.—En Cáceres: un mes, una peseta. Fuera de Cáceres: un trimestre, 350, (pagando en la Administración ó en la secretaría del Obispado en Córdoa, 3 pesetas); extranjero, un año, 24 pesetas.

Anuncios.—En primera plana: linea, cuerpo diez, 0,25 pesetas; en segunda: linea, cuerpo ocho, 0,23; en tercera: linea, cuerpo diez, 0,10; en cuarta: linea, cuerpo ocho, 0,05.—Descuento: en los anuncios: por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15; y por un año el 50.

Esquelas de funeral.—En primera plana: dos columnas, 35 pts.; a una, 25. En segunda plana: á dos columnas, 25 pesetas; á una, 15. En tercera plana: á dos columnas, 20 pesetas; á una, 10.

Comunicados.—Precios convencionales.

es intangible, y que solamente observándolas con puntualidad se hacen felices en el tiempo las humanas sociedades y en el tiempo y en la eternidad los individuos.

Si infelizmente esto no siempre se realiza, débese atribuir ó una deficiente educación cristiana, ó porque se interponen intereses mundanos ó pasiones que se quieren satisfacer, y que da otra suerte no se pueden llenar, ó por ignorancia de lo supremo y sagrado de la Religión que de ningún modo puede ni deboculcarse por estar muy por encima de todos los bienes terrenales.

La deficiencia en la educación cristiana, hemos dicho. Y en efecto, se nota, aún en las clases más elevadas, conocimientos superficiales en materia religiosa, que no la estiman igual ella se merece porque no ha arraigado profundamente en su corazón; que desconocen practicamente el tesoro escondido de sublimes verdades y de virtudes y actos heroicos que encierra la Religión; las maravillas de la gracia y la eficacia de los SS. Sacramentos para la santificación propia y de la de los demás; y de su irradiación al bienestar común; que el Evangelio es código de leyes santas, y que al propio tiempo contiene las bases incombustibles del orden económico, político y social, que de no aceptarse y respetarse se destruyen los fundamentos de la sociedad; que la enseñanza religiosa forma los hombres de carácter; que la justicia al mismo tiempo que es virtud cardinal, es también cimiento sólido de convivencia social en sus fases de comunitativa, distributiva y legal; que las virtudes naturales cívicas o sociales reciben noble impulso y radiante explendor con el auxilio de lo Alto; que la caridad cristiana, muy superior á la filantropía y altruismo, realiza grandes y verdaderos prodigios que suavizan y endulzan los sinsabores y amarguras en este valle de lágrimas; que la ciencia verdadera se harmoniza y enlaza admirablemente con la fe, y la influencia de la moral para hacer buenos ciudadanos, probos funcionarios, padres modelos de familia, e hijos sumisos á sus progenitores.

Dijimos, H. m., en la primera Instrucción Pastoral, que el sentido cristiano se adquiere con la educación sólidamente cristiana, recibida como es natural, en el hogar doméstico, basada en el santo temor y amor de Dios, ampliada supletoriamente por los maestros en la escuela, y perfeccionada por los párrocos y sacerdotes en el templo.

Sobre la base de la fe recibida en el Bautismo, se desarrolla esta educación de pués, por el cuidado de los padres y por la pedagogía cristiana,

hasta llegar al hombre, en cuanto es dable, completo y perfecto mediante una serie de hábitos y actos influidos por la divina gracia, sin excluir, antes bien, presuponiendo los conocimientos humanos.

La educación cristiana, como indíamos también, abarca al entendimiento, á la voluntad, al sentimiento y á la acción, comprende a todo el hombre; así, la verdad religiosa pasa del entendimiento á la voluntad, y de ésta al sentimiento y acción, y cuando la fe ha echado hondas raíces en ellos, es cuando se desarrolla y acrecienta el sentido cristiano, se toca y se palpa por decirlo así, y forma como el criterio que preside e informa todos los actos de la vida. De aquí se desprende cuán errados van los que piden ilustración al entendimiento, descuidando las demás facultades; cual si el hombre fuese sólo inteligencia, y cual si aquellas no fueran susceptibles de cultivo. La pedagogía —sanamente— integral, hoy tan en boga, ha venido á rectificar aquel errado concepto que durante un siglo se ha esforzado la escuela liberal en que pasara por axioma incontrovertible.

Yapoderado el hombre del sentido cristiano, ó mejor dicho, cuando el sentido cristiano se ha apoderado de él, lo aplaza á todos los órdenes de la vida, y por ende al orden político, porque está intimamente convencido y persuadido que sólo la verdad religiosa es la que salva y sana al individuo, á la familia y á la sociedad; que la Religión es el más sólido fundamento del orden moral, político y social; que ella es la única que explica satisfactoriamente todos los problemas de la vida: el del principio y fin de su existencia, de las verdades que debe creer, de los deberes que ha de cumplir, la virtudes que ha de practicar; que fuera de la Iglesia no hay salvación; que Jesucristo es el único Salvador y Redentor del mundo; que el deposito de divinas verdades, que enseñó, de las que la Iglesia es un fiel intérprete,

opiniones se forman prejuicios y apegos, cada vez más añejos e inveterados, y aunque vean palpablemente los fructos que aquella doctrina produce, se aferran cada día más á ellas, no aprenden sus lecciones ni rectifican, no se desengaños ni se enmiedan, prefiriendo un falso quietismo ó una sistemática oposición á la Iglesia segun el campo en que milita ó posición que ocupan respecto á ella, debilitándose de este modo en unos y exigiéndose en otros el sentido político-cristiano.

Otras veces son las pasiones: ó el lucro el que los mueve á separarse del sentido político cristiano. Puede

darse el caso, aunque no siempre ocurra, que después de no haberse recibido cristiana educación, á fin de abrirse paso en el mundo, para hacer carrera, porque siendo letrados ven desiertos sus bufetes, ó porque los padres se opusieron al estudio de su vocación, no vieron medio ni motivo de realizar el problema de la vida más que dejar el lastre del sentido político cristiano que se desprendía de su educación para navegar en peligrosas ó perniciosas doctrinas, o también que, exhaustos de dinero por haberlo disipado en viejos ó crápulas, han arribado premiosamente al mundo de salvación, de la política liberal ó sectaria y anticlerical para subsistir; no faltando tampoco pláticas que, por instinto de conservación, escriben en todos tonos y direcciones, según el gusto de quien las retribuye.

† EL OBISPO.

Boletín Ecco. Oficial del Obispado de Córdoa. 30 Agosto 1910. obispo

2º Que el Sr. Andrade, podrá decir que los conservadores son católicos antes que políticos (aunque con eclipses frecuentísimos, totales y parciales) cosa que nunca dijeron ni Cañas, ni Martínez Campos, ni Azcárraga, ni Villaverde, ni Silvera, ni ha dicho jamás (ni dirá, ojalá lo diga) el Sr. Maura.

Pero el Sr. Andrade no se ha atrevido —por lo visto— a decir que el Partido conservador (y es de lo que se trata) es católico antes que político.

Porque la Historia (y ya lo demostraremos), del Partido conservador dice y enseña todo lo contrario.

3º Que el Sr. Andrade ataca á los «integristas» ilógicamente. Porque si los conservadores son católicos antes que políticos tienen que reconocer en el Integrismo un partido político esencialmente católico, como lo prueba el tener por programa las NORMAS que de Roma se recibieron. Y es absurdo que si la política conservadora es católica (como caprichosamente dice el Sr. Andrade), ante todo, ataque á la política integrista que es católica. Y no hay dos catolicismos!

4º Que el Sr. Andrade pide la unión de los católicos (combatiendo á los católicos!), cuando Maura ha declarado como jefe absoluto de los liberales conservadores (discurso en el Senado á la actual minoría conservadora) que el Partido Conservador ni admite ni admitirá alianzas con nadie que no acepte su programa; de modo que el Sr. Maura no quiere unión sino identidad de todos en el seno y disciplina del Partido liberal conservador.

\* \* \*

Pero están verdes! Los católicos, los verdaderos católicos, no se irán jamás con Manra.

Soplará el viento: pero como ahorra en las eras, no volará más que la paja.

El grano, quedará en nuestras trojes limpio como el oro!

## DE TODAS PARTES

### Las escuelas

Una revista parisense inserta una curiosa estadística de las cantidades que las naciones europeas dedican al fomento de la instrucción primaria.

Estas cantidades están representadas por la cifra total 2.100.000.000 francos.

De las grandes potencias Alemania es la que marcha á la cabaza en presupuesto de instrucción primaria: 650.000.000 de francos.

Siguenle Inglaterra con 560.000.000 y Francia con 250.000.000

Rusia, á pesar de ocupar la mitad del territorio europeo, destina á sus escuelas menos de la vigésima parte de la cifra total.

El número de escuelas que existen en toda Europa ascienden á 480.000; 1 de los maestros á 1.000.000, y el de los alumnos á 45.000.000.

## SELECTA

### Acarreando

Oh qué bella y radiante madrugada la de este día del 8 de octubre!

Oh cuánta claridad en el oriente!

Oh cuánta placidez en la llanura!

Corre la brisa matinal paseada sustrayendo frescos al relente, y se dispersa por el puro ambiente la música feliz de la alborada.

En el valle de balsamos silvestres traquetean vehículos campestres que llevan de los trigos el tesoro, y con las mieles, por la extensión tranquila, á las calidas, eran van en fila

flagiando procesión de carros de oro.

F. P. y Menéndez.

## EL MANIFIESTO

DE LAS

### JUNTAS VASCO-NAVARRAS

He aquí el documento que ha publicado toda la prensa sin distinción de partidos:

«Católicos vasco-navarros: Al dirigirnos hoy un nuevo llamamiento, saltemos que nos ha de responder el heroísmo.

No juzgariamos demasiado pequeño para ponernos al frente de un pueblo tan grande si no nos viésemos señalados con el estigma de una persecución injusta, que nos ensalza, dignifica y ennobleciera.

En balde, á requerimientos de la plebe liberal, habrá desgarrado el Gobierno el título de la Constitución donde se consigna el derecho que tienen todos los ciudadanos para elevar ante los supremos poderes sus legítimas protestas. En balde habrá empuñado el cetro de la dictadura para ordenar y mandar, en nombre de la libertad, que se supriman todos los trenes especiales; que se impida la salida de la gran flota católica que había de zarpar con rumbo á San Sebastián; que se limite el número de vagones de los trenes ordinarios; que se nieguen los Telégrafos á cursar los despachos de los católicos, y que se concentren de toda España tropas de Infantería, Caballería y Artillería para ocupar militarmente las ciudades, las estaciones, los caminos reales y las sendas apartadas de los montes.

Los liberales habrán adoptado inútiles medidas de engaño para inquietar a los ciudadanos, llegando hasta el extremo de conducir atados codo con codo, entre los vitoryos del populacho abyecto, á los miembros de un círculo católico, víctimas de la burda trama fraguada por sus enemigos, arbitrariamente sin nombre, que después ha servido de base para un proclamamiento extemporáneo, menos justificable cuando más tardío, aunque confiamos en que la justicia no consentirá prevalecer. En vano, finalmente para colmo de escarnio, se procede también criminalmente contra las cuatro Juntas católicas vasco-navarras, acusadas de injurias al Gobierno, á un Gobierno cuyo jefe, en ocasión solemne, se atreve, escudado en su impunidad, á llamarlos á los católicos bárbaros selyáticos, lepra, sarna y viruela de la nación.

Nos cruzaremos de brazos, ante una provocación semejante? Volverán atrás las Juntas en el camino emprendido? No, nuestro honor de católicos y caballeros y los gritos de nuestra conciencia cristiana nos impulsan á continuar con más brio, con más empuje que nunca, este movimiento avasallador de indomable y heroica protesta. Las Juntas católicas de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, estrechamente unidas por los lazos de la sangre y la comunidad de ideas y sentimientos, han acordado en su última entrevista de Zumárraga, oponer á la causa criminal contra ellos fulminada el legendario «No importa! Adelante, católicos vasco-navarros! Adelante por Dios y por la patria!»

El dia 2 del próximo Octubre, festividad del Rosario, los alaveses en Vitoria, los guipuzcoanos en San Sebastián, los navarros en Pamplona y los vizcainos en Bilbao, se presentarán en masa ante las autoridades, como inmensa oleada de héroes, á pedir justicia y respeto con la voz imponente del trueno y el mirar centelleante del rayo, próximo á desatarse de los negros nubarrones de indignación que flotan sobre nuestras ferreas e invictas montañas euskaldas.

Despoblados los caseríos, las aldeas, las villas y las ciudades, y presentados en nuestras capitales formando falange inmensa, con el alma encendida en las llamas de la fe y la vista fija en los blasones de nuestros escudos; en aquellas cadenas rotas de Navarra, emblema del heroísmo; en aquel fornido brazo alavés, que empuña la espada de la justicia contra malhechores; en aquellos cañones, que patentizan el temerario arrojo de los guipuzcoanos; en aquel roble inmortal de Vizcaya, símbolo de verdadera libertad, que sólo brota de la Cruz... de aquel Lábaro Santo que surgiendo entre la fronda del árbol bendito preside amoroso el vaivén de nuestras cunas, la paz de nuestros hogares, y la quietud de los sepulcros en que duermen nuestros gloriosos antepasados.

Sin arrogancia, pero con firmeza e inquebrantable tesón, decid al Gobierno: Somos católicos y queremos que nuestras leyes lo sean. Somos católicos y no consentiremos que para nosotros legislen los protestantes, los judíos, los masones del extranjero. Somos católicos y pedimos respeto para la Santa Sede. Somos católicos y nos oponemos a que los derechos sacramentales de la Iglesia nuestra Madre sean desatendidos y vulnerados. Somos católicos y juramos defendernos de los asaltos de la chusma sacrilega y facinerosa, pervertida por el abuso de nefandas libertades. Nuestras tradiciones, nuestros recuerdos históricos, mundo imperecedero de glorias, nos alientan y estimulan, pidiéndonos que las perpetuemos en este solar bendito. Tomamos la cruz que nos traen los Teobaldos, los Gártia y los López de Haro, y con ella sobre el pecho arrollemos a quienes por su apostasía y desprecio dado pasado sólo les quadra el nombre de insurgentes contra la Historia.

¡Vasconavarros! Vamos a ejercer un derecho establecido por leyes que no tienen hermandad ni similitud alguna con nuestras antiguas leyes. Aquéllas eran hijas nobilísimas de la religión de Cristo; éstas son enemigas de la misma. Llenaremos, sin embargo, los requisitos que ellas nos exigen. ¿Repetirás el Gobierno su denegación de justicia? ¿Proseguirá su política de amordazar a nuestras muchedumbres, al mismo tiempo que tan condescendiente y propicio se muestra con las huestes sin Dios ni Patria, abortos de la revolución?

No lo sabemos; pero si nuevamente perpetrase esa monstruosa iniquidad, con ella abriría un nuevo periodo, del que sería absolutamente responsable.

¡Vasconavarros! Mostrémonos dignos de nuestro honor y de nuestro renombre. No estaremos solos. La sombra del Cid recorre las llanuras de la hidalgía Castilla e infunde heroísmo a los hijos de San Fernando. Cataluña y Aragón empiezan a usar de todas las armas legales con el mismo brio que blandía el acero toledano Jaime el Conquistador. Vibrantes ecos de fervido entusiasmo se escuchan ya en las montañas de Asturias, en las rías de Galicia, en las huertas de Valencia y en los jardines perfumados de Andalucía. ¡Qué hermoso se levantará ante Dios y ante la Historia y qué terrible ante los Poderes despoticos el grito unánime de todos los católicos, que en un mismo día clamarán intrépidos en todas las capitales!

«Viva Jesucristo y su Inmaculada Iglesia, independiente, libre y soberana! Abajo el liberalismo, la gran herejía de nuestros tiempos! Abajo los hombres públicos que secunden los inútiles planes de la masonería extranjera! Abajo nuestros representantes en Cortes, sino prometen combatir hasta con la obstrucción los planes sectarios de este Gobierno desatentado!

Viva siempre y siempre se conserve esta hermosa conjunción de todos los católicos, que ha surgido punjante y vigorosa al ver en peligro nuestros más caros amores... Zumárraga 26 de agosto de 1910.

Junta de Álava: Benito de Guinea, Claudio Lafuente, Cipriano del Valle, Isidro Guilea, Pedro Ortiz, Valentín S. de Santa María, Alejandro

Valle, Modesto Ordoño, Ramón R. Olano, Francisco Ortiz. — Junta de Navarra: Fernando de Gorosábel, Francisco Martínez, José Sánchez Marco, Eustaquio de Arauza di, Juan Pedro Arreiza, Joaquín Egnarás, Teodoro Sagüés. — Junta de Guipúzcoa: Tirso de Oizábal, Juan de Olazábal, Santiago Azaldegi, José de Ituarte, Jorge de Santués, marqués de Valdespina, José María de Echávarri Torres, Juan Santo Domingo, Agustín Brunet, Toribio Alzaga, Gervasio de Oliden, Iguacio María de Eschaido, Silverio de Zaldúa, Carlos Urre, Manuel Pérez Lezátegui, Pablo Zubalegui. — Junta de Vizcaya: Juan de Orueta, Luis de Arana Goiri, Pascasio de Utrillo, Esteban Bilbao, Mariano de la Torre, Daniel d'Abecucho, Jesús Castet, José María de Urquijo, Juan de Sagarriga, Luis de Emparail, Vicente de Legorburu, Iñaki Mangas, Fernando Marzano, José Ortiz y Nazario de Oleaga.

## Crónica pecuaria

### El negocio

El ganado vacuno mayor continúa como siempre, es decir, con variaciones insignificantes ó sin ninguna, según las plazas. Las terneras, en Madrid, con ligera alza en unas procedencias, al paso que baja en otras. Los lanares tienden de todo: soportamiento de precios en Madrid, bajada general en Barcelona, y, para que nada falte, alza en Valencia.

### Los mercados

En Madrid, la Unión cotiza: Vacas, a 1'61 pesetas kilo; toros, a 1'54; ganado mediano, a 1'39 y 1'43.

La Central cotiza: Toros a 1'54 y 1'59 pesetas kilo; vacas, a 1'52 y 1'63; cebones, a 1'52 y 1'59.

Los abastecedores cotizan: Toros, a 1'57 pesetas kilo; vacas, 1'15 a 1'25.

### Mercados extremeños

En Cáceres: carne de vaca, de 1'60 a 2'10 pesetas el kilo; de borrego y chivo, de 1'20 a 1'40.

Villanueva de la Serena: los precios de los ganados en esta comarca son los siguientes:

Ganado lanar y cabrio: carneros de dos a tres años, 25 pesetas uno; ovejas de vientre, 20; primales, 17; viejos, 13; borregos de nueve a diez meses, 11.

Ganado de cerda: cordos de campo de loce meses, 50 pesetas uno; id. de cinco a seis meses, 25.

### El negocio de lanas

En nuestros puertos, la exportación ha disminuido, y la situación causa verdadera calma y quietud.

Cotizan en Barcelona: merluza rizada 30 por 100, 16 a 17 pts. los 11'5 kilos, bajo de 1 pt.; idem 14 por 100, 24 a 25; entrefinas, 40 por 100 de 13'50 a 14'50, bajo de 1 pt.; peletas blancas del tiempo, 60 a 65, bajo de 2'50 pt., los 41'6 kilos; idem negras, 55 a 60; idem blancas, basas, 55 a 60.

En Cáceres no se cotiza a precio alguno por no haber movimiento.

En Badajoz: lana blanca sucia, a 21'25 pts.

Dicen que hay una buena partida de lana blanca fina, muy buena, al principio de los precios indicados.

En Don Benito: lana fina negra a 18'75 y 20, blanca a 19'50 y 21, basata blanca de 17'50 a 18'75.

En Villanueva de la Serena: lana blanca sucia a 21 pesetas.

### La riqueza pecuaria

Nuestra riqueza pecuaria, según la estadística publicada recientemente por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, la constituyen 25.567.445 cabezas de ganado, clasificadas del modo siguiente: 494.838 de caballo, 861.533 de mular, 8.470 de asnal, 2.317.378 de vacuno, 15.471.183 de lanar, 3.235.320 de cabrio, 2.296.011 de cerda y 3.336 de camellos.

### Estadística útil

En breve publicará la Gaceta el estado administrativo de las enfermedades infarto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos en España durante el mes de Julio último, formado por la Dirección general de Agricultura, según los datos reunidos a dicha fecha por los inspectores de Higiene Pública, y del que resulta que las principales enfermedades han sido:

Glosopeta, enfermos del mes anterior, 40; invasiones en el mes de Julio, 43; curados, 70; muertos, 2; muerto nf., m., 17; virul., 4.663; 3.709, 4.231; 28; 3859; carbunclo bacter., 6, 1.536; 223, 1.246; 73; m., 1.11, 62, 694, 367, 339, 2.21; carbunclo bacter., 73, 593, 99, 363, 221; pasterosis, 41, 61, 25, 40, 37; cólera de las aves, 5, 793, 123, 672, 0; difteria de las aves, 0, 62, 27, 35, 0; diarrea, 34, 7, 0, 0, 41; sarna, 1.553, 3.277, 513, 30, 4.237; rabia, 0, 46, 0, 46, 0.

Para combatir la viruela, el carbunclo y el mal rojo se ha enviado vacunas de las preparadas por el Instituto de Higiene de Alfonso XII en número que no baja de 7.000 do-

## UNA DETENCIÓN

### Notas de sociedad

#### POR CORREO

#### Coria, 1º.

La Guardia civil condujo ayer a la cárcel a un vecino de esta ciudad, que hace algún tiempo merodeaba en el campo, esquivando la acción de los Tribunales de Justicia.

— Regresó ayer d. Béjar, donde ha estivado, el beneficiado d. Juan Miranda.

— También han llegado de los baños de Archena y visitar la Exposición de Valencia, el ex diputado provincial D. Juan Alonso Pardavé, con su señora.

#### Correspondencia

### Emigración prohibida

En vista de los informes oficiales recibidos por el Consulado Superior de Emigración, y que demuestran, sin dejar lugar a duda, que la situación de los emigrados españoles en el Brasil es verdaderamente lastimosa, el Sr. Ministro de la Gobernación ha firmado el siguiente Real Decreto:

#### REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de la Gobernación, de acuerdo con mi Consulado de Ministros, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 d. la ley de 21 de Diciembre d. 1907,

Vengo en declarar lo siguiente:

Artículo 1º. Desde la publicación de este decreto, y hasta su orden, queda prohibida la emigración de los españoles al Brasil con billete gratuito.

En su virtud, las Compañías navales autorizadas para el transporte de emigrantes no podrán desde esta fecha celebrar contrato alguno para el transporte gratuito de migrantes españoles a aquel país, ni los consignatarios expedir billetes en dichas condiciones.

Art. 2º. Los que contraviniere lo dispuesto en el artículo anterior, serán castigados con arreglo a lo preceptuado en los capítulos VI de dicha ley y VII del reglamento para su ejecución.

Art. 3º. Las autoridades gubernativas, las Juntas locales de emigración y los inspectores de emigración velarán especialmente por el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

Dado en San Sebastián á veintiseis de Agosto de mil novecientos diez. — Alfonso. — El ministro de la Gobernación, Fernández Moreno.

NO comprécho el suso probar los de La Purza. Véase anuncio en 3º plana.

## Notas de sociedad

### Viajes

#### Han llegado:

De Salamanca, D. Manuel Durán, Capellán de las Hermanitas de los Pobres.

De Herguijuelo (Salamanca), don Esteban Mata, Cofundador de la Parroquia de Santiago.

De su «excursión por Portugal», la Sra. María Alvarez, D. el mismo punto ha llegado D. Pedro Romero, con la bella señorita Dolores Montánchez.

D. Figuera, D. Eustaquio de la Calle, con su señora esposa.

D. Valencia de Alcantara, D. Ramón Saborid.

De Baños de Montemayor, doña

Matilde y D. Carme Bistrán.

De Huelva, D. Antonio Toscano.

De Portugal, D. Manuel Sánchez

Huelves.

De Baños de Montemayor, el te-

niente alcalde de este Ayuntamiento, D. Francisco Cruz Quirós.

De Brozas D. Santiago Burgos de Orellana, Director de «Patria Chica».

Hemos tenido el gusto de saludar al Reverendo D. José Schaeper, Procurador General de los Misioneros de la Preciosa Sangre, que pasa unos días entre nosotros, para descansar de su viaje a las Américas, de donde llegó ayer.

Damos la bienvenida.

Hoy marcha a Valencia d. Alcántara, para visitar la casa que allí ha abierto, regresando mañana.

También hemos saludado a nuestro amigo D. José Arrachá de la P. S., que regresa de su excursión al reino lusitano.

A Bidajoz, D. Juan García, don

Manuel Pidal, D. Luis González

Charón, el Sr. Conde de Riomolinos,

D. Emilio Merino y familia, y la se-

ñora Dolors Rabanal, hermana

d. S. Director d. Relieves.

Ayer mañana pasó para Badajoz el Gobernador de aquella provincia, Sr. Martín del Rincón.

— Ha salido:

Este mañana ha salido para su

pueblo natal D. Feliciano Richa.

Enfermos.—Ha mejorado de su

enfermedad la esposa de D. Miguel

Jiménez.

Hoy se ha agravado en su enfer-

medad, hasta el punto de temer

un fatal desenlace, el Señor por

esta provincia D. José Trujillo.

Vivamente deseamos una rápida

mayoría.

Matrimonios.—En breve lo con-

trará:

En Badajoz, D. Baldomero Sán-

chez, con la Sra. Amparo Parejo

Obregón, hija de los señores condes

de la Camorra.

En Santa Cruz de la Sierra, d. n.

Ignacio María Blas, con la distingui-

da escritora extremeña señora

Elsa Muñoz Pérez.

Lo han contraído:

En Santa Marta de los Barros,

D. Antonio Fernández Estévez, con

la Sra. Matilde Torrado Algabe.

### ESTADÍSTICA LOCAL

## NUESTRA POBLACIÓN

De los datos sacados del Registro civil por el encargado del Ayuntamiento, para enviarlos al Sr. Director de Sanidad exterior, Inspector general y Gobernador civil, tomamos los siguientes, relativos a la mortalidad, natalidad y nupcialidad en nuestra capital y relativos al pasado mes de Agosto.

### Mortalidad

Los fallecidos en total durante el mes de Agosto en Cáceres han sido 34, 17 varones y otras tantas hembras.

Las causas de esas defunciones, clasific

rior Gobernador civil de la provincia, se le han remitido con esta fecha los cuadros estadísticos relativos á los nacimientos, defunciones y matrimonios ocurridos en el mes pasado y de los que damos cuenta aparte.

También se le ha remitido al señor de dichos señores un estado de defunciones por enfermedades feociosas.

Se ha comunicado á D. Antonio Alviro el acuerdo del Ayuntamiento en el que se le ordena proceder á la demolición de las obras que ha hecho sin la correspondiente licencia.

El Sr. Alcalde de Cartagena remite acuse de recibo de una comunicación que se le envió para que entregara á D. Gerónimo Segura, administrador de consumos, y que se refería al pago de los aforos en el término de diez días.

## BADAJOZ

Ha sido trasladado á la Audiencia provincial de Pontevedra el teniente fiscal de la de Badajoz don Eladio Rodríguez.

Deseamosle muy feliz viaje.

Ha sido trasladado á Mérida el factor D. Francisco Lechón López, que hasta el día de hoy prestó sus servicios en esta estación ferroviaria.

Ha tomado posesión de la jefatura de la Sección provincial de Pónticos de Badajoz D. Enrique Ruiz Fuertes.

La prensa publica el siguiente telegrama:

Miistro de la Guerra al Alcalde presidente del Ayuntamiento de Badajoz.

Comunicadas órdenes para que con urgencia se propongan obras precisas que se han de ejecutar en el alicantillado del Hospital militar de esa plaza. Contestó su telegrama fecha 27.

## Sección de cultos

### Santos de mañana

San Sandacio.

Sábado 3.—En la Iglesia de las HH. Carmelitas, la Sabatina y Salve á las cinco y media.

Continúa la Novena á Nuestra Señora de Guadalupe, á las seis.

En la Iglesia de Jesús, los Cultos diarios, á las siete y media.

La solemne novena que á la Santísima Virgen del Sagrado Corazón vienen haciendo los Misioneros, resulta muy solemne y bastante concurrida; y la fiesta, que será el día 8, nos aseguran que será solemísima. Es posible que oficie el reverendo Procurador general, y nos aseguran que vendrá á predicar don Juan Guerra, de la P. S.

## NOTICIAS

Tenemos el gusto de poner á disposición de todos los párrocos de dentro y fuera de esta diócesis, un completo surtido de cuantos puedan apetecer y es necesario, para el culto y para el despacho.

Desde hoy pueden proveerse de Misales, Rituales, Breviarios, Missales de difuntos, candeleros, palmarios, vincieras y cuanto al culto se refiere.

Nótmismo puede proferirse de las Misas nuevas, rezos ó adiciones nuevos, libros parroquiales, impresos ó en blanco, minutiarios, impresos para amonestaciones, para aviso de las mismas, comunicaciones notificando la celebración del Matrimonio, etc., etc.

Todos ellos á precios sin competencia posible.

Se ha ordenado á los señores Alcaldes que envien á la Junta Pro-

vincial de Instrucción Pública, antes del día 8, nota de los señores maestros, maestras y auxiliares que no hallan abierto sus escuelas en primeros de este mes, para imponerles las correspondientes multas.

Para el consumo público han sido sacrificados ayer en el Matadero municipal un toro, un bacerro, 3 carneiros, 4 machos, y 30 cabritos.

En vista de que varios pueblos no han remitido aún los nombres de los señores que constituyen la Junta municipal del censo de población, el Sr. Gobernador les ha notificado, que de no mandarlas á vuelta de correo, enviará un comisionado á recogerlas.

En la Contaduría municipal han ingresado hoy por consumo de carnes 1.316 pesetas.

Se encuentra vacante la secretaría del Ayuntamiento de Garvín.

Se han impreso las listas del Censo que se han remitido al Ministerio y á la Junta Central del Censo.

Mañana sábado tendrá lugar en el Teatro de Variedades el debut de la primera actriz Carmen Valdemoro de Aguilar.

Se pondrá en escena la comedia de los Quintero «Doña Clarines», y el estreno del diálogo, original del Coronel d. Ingenieros D. Pablo Parallada, titulado «De pesca», escrito expresamente para la Sra. Valdemoro y el Sr. Aguilar.

El Sr. Inspector de carnes ha decomisado esta mañana 70 kilos de frutas, sandías y peras, por estar en malas condiciones para el consumo.

También los guardias municipales han retirado de la venta tres litros de leche adulterada.

Mañana bajará al Juzgado varios empleados de la Diputación á declarar en una causa que instruye el juzgado de Trujillo por infidelidad en la custodia de documentos electorales.

Anoche riñeron en la calle Alfonso XIII cinco carreteros, completamente beodos, que de una pequeña discusión pasaron á las razones contundentes, propinando cuatro de ellos al compañero una buena paliza, de la que resultó con algunas contusiones en la cara.

Gracias á la intervención de los municipales no pasó la cosa á mayores, quedando detenidos los juerguistas, que esta mañana se separaban no haber refido, ni aun apoco, pues el herido, según ellos, cayó al suelo efecto solo del vino.

### Averly, Montaut y García

#### ZARAGOZA

Piedras de molinos Ferté y Dordoña. Molinos, limpias y herramientas. Trillos TERÉ rápidos.

Aventadoras y arados. Se dan á plazos.

A la comisión Provincial le quedan por resolver los recursos electorales de Holguera y Portezuelo.

Anoche durmieron en la preventión dos beodos que escandalizaban en la calle blasfemando á cada momento.

Se han recibido en la Junta provincial del Censo, 19 informes sobre la división electoral.

La Dirección general de Clases Pasivas ha concedido haberes pasivos á D. Pedro Merino Sánchez, Caballero, y D. Ricardo Macías Muñoz, Guardia civil.

### Audiencia Territorial

#### Señalamiento

Para mañana: Juzgado de Cáceres.—Contra Francisco Roí Fernández, por hur-

t; abogado, Sr. Monedero; procurador, Pulido.

## NOTAS POLÍTICAS

Combinación de altos cargos.—Periodico denunciado.—Noticias del colera.

Dice *El Imparcial* que á pesar de lo que han publicado algunos periódicos, se asegura que la combinación de altos cargos civiles está ultimada y no ofrece dificultades de ninguna especie.

Según esta combinación, el señor Alcalá Zamora pasará á la subsecretaría de Instrucción pública, el actual subsecretario, Sr. Montero Villegas, irá á ocupar una plaza de ministro del Tribunal de Cuentas, por jubilación del que la desempeña, dentro de dos ó tres meses, cuando dicho Sr. Montero haya cumplido el tiempo reglamentario que necesita.

A otra plaza de ministro del Tribunal de Cuentas, que será igualmente vacante por jubilación, pasará el gobernador de Madrid, Sr. Requejo, á quien sucederá en su actual cargo el senador D. Luis Canalejas.

El Sr. Garnica, ex-secretario del Congreso, será nombrado director general de lo Contencioso en la vacante que produzca la jubilación de D. Antonio Fidalgo.

Para la dirección de Administración será nombrado el Sr. Belaunde ó el Sr. Portela.

—A consecuencia de un sumario que instruye la jurisdicción militar por un sueldo de *España Nueva*, ha ingresado en la Cárcel Modelo el director del citado periódico, D. Augusto Vivero.

—Acercase de la epidemia cólerica pública *La Correspondencia* las siguientes noticias:

ROMA. En las provincias de Bari y Togia ocurrieron en las últimas veinticuatro horas 14 casos nuevos de cólera y 15 defunciones.

BERLIN. Se sabe oficialmente que en todos los casos sospechosos ocurridos en el distrito de Berlín se ha confirmado la existencia del cólera.

La inspección de Sanidad publica el siguiente aviso:

«Según noticias oficiales recibidas en este Centro, comunicadas por el cónsul de nuestra nación en Viena, ha aparecido el cólera en Pozsony (NO. de Hungría).

Los informes oficiales recibidos de Italia sobre el cólera, no son nada optimistas.

Desde la noche del día 27 hasta el día 30, han ocurrido los casos siguientes:

Foggia, 18 invasiones y 11 defunciones; Bari, 17 invasiones y 17 defunciones.

## Desde Madrid

(Por telégrafo)

2-6 t.

### ESTADO DE LAS HUELGAS

El paro en Barcelona.—Dice Canalejas.

El Sr. Canalejas recibió á los periodistas al mediodía, manifestándoles que en Barcelona reina la más completa normalidad, dominando la impresión de que los obreros no secundarán la huelga general iniciada en Bilbao.

Añadió el Sr. Canalejas que contribuye mucho al orden que reina entre los obreros, la campaña prudente que está haciendo la prensa de la Ciudad Condal.

### Dos huelgas

Afirmó también el jefe del Gobierno que actualmente sólo hay en Barcelona dos huelgas, motivadas por diferencias económicas entre los patronos y obreros.

Estos nada más suman 750,

creyendo el Sr. Canalejas que en Barcelona no se ha de alterar la normalidad, pues no es probable que los obreros declaren el paro general.

### Noticias oficiales de Zaragoza

Dice el Sr. Canalejas que había llegado á Zaragoza para posesionarse de la Capitanía General de la región, el General Huertas, que ya ha revistado las tropas, recorriendo con ellas la población.

Zaragoza está tranquila.

Esta tarde comenzará el General Huertas sus gestiones cerca de los obreros para solucionar el conflicto.

### Bilbao según el Gobierno

El General Aznar ha conferenciado hoy con las autoridades bilbaínas que le comunicaron que han entrado más obreros al trabajo, siendo las impresiones más optimistas.

También le dijeron que se observa cansancio en la población y que no se han repetido los incidentes y coacciones.

### Una Conferencia

El Ministro de la Guerra, ha conferenciado al mediodía con el Jefe del Gobierno informándose de las noticias que ha recibido sobre las huelgas y conviniendo ambos en que ha mejorado la situación de Bilbao.

### Nota de la Casa del Pueblo

Hablando el Sr. Canalejas de la Nota que ha remitido á los periodistas la junta directiva de la Casa del Pueblo y en la que se le declara responsable de la huelga, hizo historia de la intervención que en ella había tenido el Gobierno, recordando que se envió al Sr. Marino y á una comisión mixta del Instituto de Reformas Sociales, con el único fin de solucionarla.

Aseguró que tanto él personalmente, como el Gobierno, han hecho esfuerzos extraordinarios para evitar primero el conflicto y después solucionarlo.

Terminó el Sr. Canalejas pronunciando un discurso más largo que de costumbre y en el que se propuso convencernos de lo compatible de las ideas democráticas que profesa, con los actos que ha realizado como gobernante.

### Suspensión de garantías

El Gobierno ha suspendido las garantías constitucionales en Bilbao.

### Nota oficial

La «Casa del pueblo» de Madrid ha remitido una nota oficial a los periódicos en la que tratan de la huelga de Bilbao y de las gestiones que ha practicado para solucionarla.

Hace consideraciones sobre la fórmula de arreglo que presentó el Gobierno y termina diciendo que la Junta Directiva declara como único responsable de cuanto pueda ocurrir en Bilbao, al Gobierno que preside el Sr. Canalejas.

### Artículo comentadísimo

Es muy comentado el artículo de fondo que publica hoy *La Mañana*, bajo el título de «A la Cárcel», dadas sus conocidas intimidades con el Gobierno.

Trata de la huelga de Bilbao y dice que lo más esencial del problema que ha alcanzado la

actualidad, lo que mayor urgencia reclama el acuerdo del Gobierno, es la detención del Sr. Pérezagua, al que pone una serie de calificativos no muy honrosos.

Termina el artículo diciendo que Pérezagua á estas horas debiera ser prisionero de guerra. «Si mañana no lo es, lo será el Gobierno en su lugar.»

### Telegrama de Tanger

«Le Paris Journal» publica el siguiente telegrama de Tanger: «Los indígenas adictos al Raisuli, han saqueado un aduar perteneciente al Jefe Drazza, protegido francés, llevándose el botín á otro territorio.

### Mitín republicano

OVIEDO.—El mitín celebrado en favor del candidato republicano Sr. Buyla, ha estado muy concurrido. Los oradores combatieron al Sr. Melquiades Alvaro, por apoyar al candidato monárquico que se presenta contra el republicano.

### Salvador Rueda

SANTANDER.—Procedente de Veracruz (Habana), ha fondeado en este puerto el trasatlántico «Reina María Cristina», á bordo del cual viene el coronado poeta Salvador Rueda. Le han recibido infinitud de amigos y una banda de música.

En el teatro se celebrará esta noche una función en su honor, leyéndose los versos que dedica á Esproneda y Zorrilla, como un homenaje del poeta al regresar á su patria.

### Vapor desinfestado

Procedente de Filadelfia ha fondeado el vapor «Cotke», que traía patente limpia.

La Junta de Sanidad lo desinfestó.

## Extranjero

### Una elección

ROMA.—Se ha elegido General de la Orden Bernabita al Padre Vigorli Lodiagiano.

### Prensa Asociada

## EL TIEMPO

Día 2 de Septiembre

Observaciones hechas hoy á las nueve de la mañana en la Estación Meteorológica del Instituto:

Altura barométrica 728'81.

Temperatura: Hoy á las nueve (al aire y á la sombra) 21'4.

Ayer: 36'0 (máxima) y 16'5 (mínima).

Humedad relativa del aire 86%; tensión del vapor acuoso atmosférico 15'5. Agua evaporada en el día de ayer 17'2; lluvias en las últimas 24 horas, 0'0.

Viento del N. N. E., frío, recorrido del viento ayer, 405.

Estado del cielo: hoy á la hora de la observación, despejado.

BADAJOZ.—Observaciones recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico el día de ayer.

Estado del cielo: nuboso; temperatura máxima al sol, 33'6; ídem idem á la sombra 28'8; temperatura mínima, 15'2; lluvia, 0'0; agua evaporada, 15'0.

### LA

